

ACUSE

Morelia, Michoacán a 13 de enero de 2023.
No. Oficio IEM-SE-089/2023.

C. Francisco Javier Aguilar Vaca

Encargado de la Asamblea Municipal de
Pajacuarán, Michoacán. Por la organización
"TIEMPO X MÉXICO A.C."
Presente.

Con fundamento en los artículos 13 de la Ley General de Partidos Políticos, 37 fracción XI, 37 bis, inciso d, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 17, fracciones XII y XXIX y 83 Quater fracciones II y V del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, 28, 34, 35 y 37 del Protocolo que Deberán Observar las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que Pretendan Obtener el Registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán de Ocampo, Durante el Desarrollo de sus Asambleas; y en virtud de que Usted fungió como encargado de la asamblea llevada a cabo en data 11 de enero de este año, en el municipio de Pajacuarán, Michoacán, solicitada por la organización "TIEMPO X MÉXICO A.C.", es que me permito remitirle:

- 1-. Original del acta de certificación con clave **IEM-OE-AM-06/2023**, levantada por la celebración de la asamblea municipal referida en el proemio del presente. Asimismo, le remito los anexos referidos en la misma, sin omitir mencionar que conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 35 del Protocolo que Deberán Observar las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que Pretendan Obtener el Registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán de Ocampo, no se hace entrega del anexo compuesto por los originales de los Formatos de afiliación, dado que los mismos contienen datos personales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán.

Elaboró	Gerardo J. Chávez Maciel
Revisó	Ma. de los Angeles Arreguin Ponce
Autorizó	María de Lourdes Becerra Pérez

Recibi acta y anexos
13/ Enero/2023
Lic. Bárbara Merlo Nunez
[Firma]

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México



Q

8



ACTA DE CERTIFICACIÓN CON CLAVE: IEM-OE-AM-06/2023.

ACTA DE CERTIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE LA ORGANIZACIÓN "TIEMPO X MÉXICO A.C.", PROGRAMADA EN EL DESAHOGO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN MICHOACÁN, BAJO LA DENOMINACIÓN "TIEMPO X MÉXICO". -----

En el Municipio de Pajacuarán, Michoacán, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 11 once de enero de 2023 dos mil veintitrés, el suscrito **Gerardo Jesús Chávez Maciel**, funcionario adscrito a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, designado mediante acuerdo de fecha 4 cuatro de enero de 2023, dos mil veintitrés y oficio con clave IEM-SE-14/2023, de misma fecha, dictados por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, **María de Lourdes Becerra Pérez**, con los cuales se me delega fe pública y notifica para que asista y certifique la presente Asamblea Municipal; por lo que me constituí en la calle Lázaro Cárdenas número 235 doscientos treinta y cinco, colonia Las colonias, en camino Real, C.P. 58180, Pajacuarán, Michoacán, lugar señalado para llevar a cabo la Asamblea Municipal a celebrarse a las 16:00 dieciséis horas con cero minutos de este día 11 once de enero de 2023 dos mil veintitrés, convocada por la organización ciudadana denominada "**TIEMPO X MÉXICO A.C.**", en adelante "la organización", la cual pretende obtener el registro como Partido Político Local bajo la denominación "**TIEMPO X MÉXICO**" -----

A este acto asistió por parte de la organización el C. **Francisco Javier Aguilar Vaca**, en cuanto Encargado de la Asamblea; asimismo, asistieron **Julio César Jaramillo Cortés**, Encargado de la Asamblea por parte de este Instituto, de la misma manera asistió a este acto el C; **Daniel Guzmán Álvarez**, como auxiliar de fila, entrada y salida y como Capturista. Acto seguido, en cumplimiento al acuerdo citado anteriormente y con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley General de Partidos Políticos, 37 fracción XI y 37 bis, inciso d, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 17 fracción XII y 83 Quater fracciones I, II y V del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, 23, 33, 38, 39 y 40, de los Lineamientos que emite el Instituto Electoral de Michoacán para el Procedimiento de Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Michoacán de Ocampo, y en concordancia con los artículos 17, 18, 25, 28, 34,

SIN TEXTO





IEM-OE-AM-06/2023

35 y 37 del Protocolo que Deberán Observar las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que Pretendan Obtener el Registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán de Ocampo, durante el Desarrollo de sus Asambleas, procedo a certificar los siguientes:-----

HECHOS

I. Que siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos, estando presente de manera personal y directa en el inmueble ubicado en la en la calle Lázaro Cárdenas número 235 doscientos treinta y cinco, colonia Las colonias, en camino Real, C.P. 58180, Pajacuarán, Michoacán, Michoacán, y cerciorado debidamente de su existencia, que cuenta con las siguientes características: se trata del Hotel California, el lugar donde sería la asamblea es el restaurante del hotel, el cual cuenta con un espacio suficiente, es un salón, el interior cuenta con varios ventanales, lo que permite una buena iluminación, el lugar cuenta con una buena ventilación, las bardas son de cemento pintadas color amarillo claro, tiene una barra de servicio cuenta con baños para mujeres y hombres, lo que se constata que es el lugar donde se realizará la asamblea; hago constar que el C. **Francisco Javier Aguilar Vaca**, es quien funge como la persona Encargada de la Asamblea por parte de la Organización, para el desarrollo de la misma, y a quien le hago saber que el número mínimo de asistentes requeridos para que la asamblea sea declarada válida, y que exista quórum legal, es de **40 cuarenta asistentes**.-----

II. Que siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos, se instalaron las mesas de registro, atendidas por las y los responsables de éstas, designadas y designados por el Instituto, quienes a través del Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales del Instituto Nacional Electoral, se encargarán de registrar a las y los ciudadanos que así lo manifiesten, asentando su firma en los formatos de solicitud individual de afiliación correspondientes, quienes mostrarán su credencial para votar con fotografía o el SIIAPE¹, antes denominado FUAR², acompañado de una identificación oficial con fotografía, asimismo, previo al registro, las y los responsables en comento verificarán que la identificación corresponda a la o el ciudadano presente y al Municipio respectivo.-----

¹ Solicitud Individual de Inscripción o Actualización al Padrón Electoral.

² Formato Único de Actualización y Registro.

SIN TEXTC



IEM-OE-AM-06/2023

III. Siendo las 15:00 quince horas con cero minutos, se iniciaron las labores de registro, toda vez que comenzaron a llegar las y los primeros asistentes a la asamblea. -----

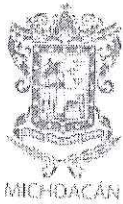
IV. Es importante señalar, que, en los puntos de captura instalados, a cada ciudadano o ciudadana se le preguntaría si era su interés el afiliarse al partido político local en formación y si acudían de manera libre y voluntaria a esta asamblea; si tenían conocimiento que al momento de registrarse se perdería su afiliación en cualquier partido político con el que se hubieran afiliado anteriormente; y que de no desear afiliarse, se les indicó que podían ingresar al lugar de la asamblea, no obstante, a ello, su asistencia no contaría para efectos del quórum legal. -----



Al existir concurrencia, el personal encargado del acceso, explicó la dinámica y hizo pasar a las y los ciudadanos a las filas conforme iban llegando, para que posteriormente se distribuyeran en los puntos de registro instalados, asimismo, se hace constar que los asistentes se identificaron con la credencial de elector con fotografía, posteriormente se realizó el procedimiento de registro; de tal manera, las y los capturistas procedieron a escanear la clave SIC de la credencial para votar con fotografía, con un lector óptico de código de barras, el cual se encuentra sincronizado con el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales del Instituto Nacional Electoral, a fin de realizar la búsqueda de la o el asistente en el padrón electoral. Una vez localizado, el sistema arrojó los datos del ciudadano o ciudadana, consistentes en la clave de elector, nombre y el estatus de la credencial para votar, hecho lo anterior, se les preguntó a las y los asistentes, si conocían el motivo del evento, si era su deseo registrarse ante la organización de ciudadanos y ciudadanas y si sabían que al momento de registrarse perderían su afiliación en cualquier partido político al cual se encontraran afiliadas o afiliados, posteriormente, se imprimió el formato de afiliación individual, y la ciudadana o ciudadano procedió a verificar los datos asentados y plasmar la firma o huella, en su caso; formatos que en su conjunto forman el **ANEXO UNO** de la presente; posteriormente, la ciudadana o ciudadano ingresó a las instalaciones donde se desarrollaría la asamblea. -----

VI. Así, se hace constar que la Asamblea inició a las **16:00 dieciséis horas con cero minutos**. -----

SIN TEXTC



IEM-OE-AM-06/2023

VII. Que el Encargado de la Asamblea por parte de la Organización, entregó al suscrito el orden del día de la Asamblea celebrada, mismo que se adjunta a la presente como **ANEXO DOS**. -----

VIII. Que se recibieron un total de **79 setenta y nueve** solicitudes individuales de afiliación, de los cuales **74 setenta y cuatro**, se registraron como "Total de asistentes válidos en esta Asamblea"; dichas solicitudes se reflejan en los datos capturados en el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales y componen el 0.47% cero punto cuarenta y siete por ciento que supera al 0.26% cero punto veintiséis por ciento de personas inscritas en el padrón electoral para el municipio, dado que el mismo se compone de 15585 quince mil quinientos ochenta y cinco, considerándose este un dato preliminar, toda vez que en el momento procesal oportuno, dichos registros serán validados por el Instituto Nacional Electoral quien realizará las verificaciones y compulsas correspondientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 17, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos, Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como partido político local, aprobados por el Consejo General del INE mediante acuerdo INE/CG1420/2021 y el numeral 39, fracción IX, de los Lineamientos que emite el Instituto Electoral de Michoacán para el Procedimiento de Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Michoacán de Ocampo.-----

IX. Que con las y los ciudadanos mencionados en la fracción anterior, quedó conformada la lista de afiliaciones, misma que contiene la información señalada en el artículo 13, párrafo 1, inciso a), fracción II de la Ley General de Partidos Políticos y que se refleja en la información arrojada por el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales. Dicho listado se considera información preliminar, toda vez que los datos contenidos serán validados por el Instituto Nacional Electoral, misma que se agrega a la presente como **ANEXO TRES**. -----

X. Que se integraron las listas de las personas afiliadas con las y los ciudadanos que asistieron y participaron en la Asamblea, con los datos siguientes:

- Folio consecutivo de asistencia; -----
- Nombre completo de la persona afiliada (apellido paterno, materno y nombre); -----

SIN TEXTO



IEM-OE-AM-06/2023

- c) Municipio y Entidad Federativa a la que pertenecen las personas afiliadas;
y, -----
d) Clave de Elector de la Credencial para votar con fotografía de las personas
afiliadas. -----

XI. Se hace constar que la asamblea fue presidida por la C. **Karla Estefanía Martínez Martínez; J. Carmen Calderón Morales**, fungió como secretario de actas; y, **Julio Oscar Zepeda Magallón**, fungió como escrutador. Que el Encargado de la Asamblea por parte de la Organización, entregó a el suscrito un escrito con los nombres del Presidente, Secretario y Escrutador mismo que se adjunta a la presente como **ANEXO CUATRO**. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

XII. Luego, siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos, se dio por concluido el registro con un total de **79 setenta y nueve personas**, las cuales solicitaron su afiliación, siendo **74 setenta y cuatro los que resultaron como afiliados válidos** para efectos de quórum, con lo cual quedó finalmente integrado el quórum para su celebración, tal y como se hace constar de la lista de afiliados y afiliadas señalada anteriormente, la cual conforma la lista total de asistencia dado que no hubo registros adicionales. -----

XIII. Que las y los ciudadanos afiliados y afiliadas a la organización que participaron en la Asamblea, previo traslado de los documentos y lectura que integran la presente, conocieron y discutieron, en su caso, la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos del partido político local que se pretende constituir. Al efecto se procedió a tomar la votación para determinar si las y los ciudadanos asistentes aprobaban los documentos básicos, para lo cual se solicitó que quienes estuvieran por dicha aprobación levantaran la mano, con una votación de 74 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, de lo que se desprende que los documentos básicos de la organización fueron aprobados por unanimidad. -----

XIV. Que las y los ciudadanos afiliados a la organización que participaron en la Asamblea eligieron como **Delegado Propietario a Santiago Chávez Castañeda**, con una votación de 74 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones y como **Delegada Suplente a Maribel Ceja Álvarez**, con una votación de 74 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones, quienes de forma indistinta, podrán participar en la Asamblea Local Constitutiva. -----

SIN TEXTO



IEM-OE-AM-06/2023

XV. Que, habiéndose elegido a las y los delegados propietarios y suplentes, el Encargado de la Organización **Francisco Javier Aguilar Vaca**, entregó al suscrito la lista de dichos delegados, misma que se adjunta a la presente como **ANEXO CINCO**, quienes podrán acudir de forma indistinta para participar en la Asamblea Local Constitutiva. -----

XVI. Que, durante la etapa de registro de afiliados y afiliadas, previo y durante el desarrollo de la Asamblea no se presentaron incidentes. -----



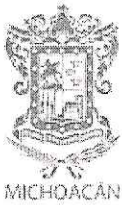
XVII. Que en la celebración de la Asamblea no se observó intervención de organizaciones gremiales u otras con objeto social diferente al de constituir un partido político local, participando únicamente la ciudadanía interesada en afiliarse a la organización. -----

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

XVIII. Que, durante la etapa de registro de afiliados y afiliadas, previo y durante el desarrollo de la Asamblea, no se presentaron actividades con la intención de agregar atractivos especiales para conseguir la asistencia de más personas a la Asamblea (rifas, sorteos, entre otros), ni se entregaron bienes (despensas, monederos electrónicos, dádivas o dinero) a cambio de afiliarse al partido político local. -----

XIX. Que el C. **Francisco Javier Aguilar Vaca**, Encargado de la Asamblea por parte de la Organización, se reservó su derecho a realizar alguna manifestación; empero, hace entrega de un escrito a la Encargada de la Asamblea por parte del Instituto, por el cual autoriza al representante legal y autorizados de la organización para recibir el tanto respectivo de la presente acta que refieren los artículos 9, incisos b, y c, 39 último párrafo, de los Lineamientos que emite el Instituto Electoral de Michoacán para el Procedimiento de Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Michoacán de Ocampo y 6 y 35 penúltimo y último párrafos, del Protocolo que deberán observar las organizaciones ciudadanas y ciudadanos que pretendan obtener el Registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán de Ocampo, durante el desarrollo de sus Asambleas; mismo que se recibe en sus términos y se adjunta a la presente como **ANEXO SEIS**, para los efectos legales a que haya lugar.-----

SIN TEXTO



IEM-OE-AM-06/2023

XX. Siendo las 16:25 dieciséis horas con veinticinco minutos, del día de su inicio, se da por clausurada la presente Asamblea, con un total de 79 setenta y nueve personas que solicitaron su afiliación, resultando de éstas, 74 setenta y cuatro válidas para efectos de *quórum*, de lo que se hace constar que las citadas personas estuvieron presentes, antes, durante y después de la aprobación de documentos básicos y delegados.-----

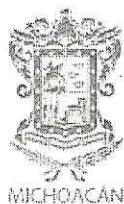
No habiendo otro asunto que certificar, de conformidad al artículo 13 de la Ley General de Partidos Políticos, artículos 37 fracción XI, 37 bis, inciso d, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 17, fracción XII, y 83 Quater fracciones I, II y V del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán y 34, 39, 40 y 41 de los Lineamientos que emite el Instituto Electoral de Michoacán para el Procedimiento de Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Michoacán de Ocampo, y en concordancia con los artículos 17, 18, 25, 28, 34, 35 y 37 del Protocolo que Deberán Observar las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que Pretendan Obtener el Registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán de Ocampo, se levanta la presente Acta, misma que consta de **7 siete** fojas útiles y **6 seis** anexos, expidiéndose por duplicado, el **13 trece de enero de 2023 dos mil veintitrés**, para los fines legales y administrativos a que haya lugar. **DOY FE. Conste.** -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

GERARDO JESÚS CHÁVEZ MACIEL
FUNCIONARIO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

SIN TEXTO



Organización “TIEMPO X MEXICO, A.C.”

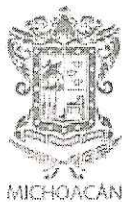
Asamblea Municipal
Pajacuarán, Michoacán
11 de enero de 2023



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

ANEXO UNO

SIN TEXTO



Organización “TIEMPO X MEXICO, A.C.”

Asamblea Municipal

Pajacuarán, Michoacán

11 de enero de 2023



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

ANEXO DOS

A blue rectangular stamp with the text "SIN TEXTO" in a bold, sans-serif font, tilted diagonally. The stamp has a double-line border and a slightly distressed, ink-like texture. The text is in all caps and occupies most of the rectangular area.

Pajacuarán, Michoacán, a 11 de enero de 2023

ASAMBLEA MUNICIPAL, correspondiente al Municipio de Pajacuarán, Michoacán, que se celebra el día de hoy 11 de enero de 2023, a las 16:00 horas, en la calle Lázaro Cárdenas, número 235, Colonia Las Colinas, C.P. 59180, de Pajacuarán, Michoacán. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del orden del día.



2. Registro y verificación de asistencia de las y los ciudadanos que se afiliaron libre e individualmente a la organización.

3. Verificación del quórum legal de la asamblea Municipal por el Encargado de la Asamblea, o la persona que se designe y por el funcionario del Instituto.

4. Declaración de la instalación de la asamblea Municipal por el responsable de la asamblea Municipal por la persona designada por la organización para coordinar la Asamblea, en coordinación con el Encargado de la misma por parte de la organización y la Oficialía Electoral.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Documentos Básicos: Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos.

6. Elección de Delegados propietarios y suplentes que asistirán a la asamblea local constitutiva, y

7. Declaración de clausura de la asamblea Municipal.

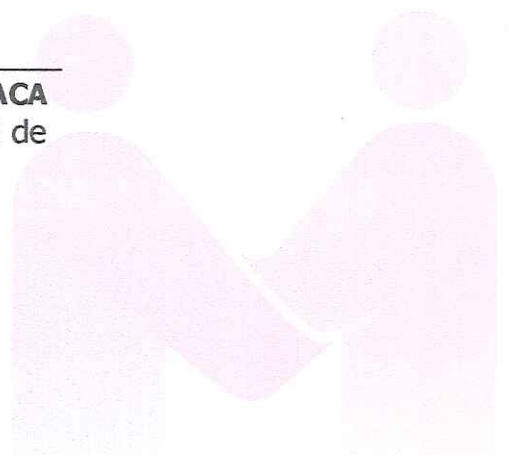
ATENTAMENTE:



C. FRANCISCO JAVIER AGUILAR VACA
Encargado de la Asamblea Municipal de
Pajacuarán, Michoacán.

☎ 443 334 16 39

📱 @TIEMPOXMÉXICO



SECRET

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

SIN TEXTO



INSTITUTO ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

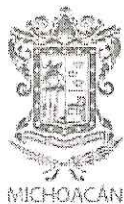
CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL



Organización "TIEMPO X MEXICO, A.C."

Asamblea Municipal

Pajacuarán, Michoacán

11 de enero de 2023

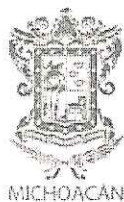


INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

ANEXO TRES

SIN TEXTO





Organización “TIEMPO X MEXICO, A.C.”

Asamblea Municipal

Pajacuarán, Michoacán

11 de enero de 2023



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

ANEXO CUATRO

SIN TEXTO



C. LIC. _____

ENCARGADA/O DE LA ASAMBLEA DESIGNADA POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y/O A QUIEN CORRESPONDA. PRESENTE.

C. FRANCISCO JAVIER AGUILAR VACA, en cuanto encargado de la Asamblea Municipal de **Pajacuarán, Michoacán**, designado por la representante legal de la organización denominada **TIEMPO X MEXICO, ASOCIACION CIVIL**, personería que tenemos acreditada ante ese H. Instituto Electoral de Michoacán, dentro del **expediente con clave IEM-PPL-13/2022**, formado con motivo del escrito de manifestación de intención para conformar un Partido Político local, presentado en oficialía de partes del Instituto Electoral de Michoacán, con data 31 treinta y uno de enero de 2022 dos mil veintidós; ante Usted respetuosamente comparecemos a exponer:



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Por este medio le informo que la Mesa Directiva de la Asamblea Municipal de **Pajacuarán, Michoacán**, celebrada el día de hoy 11 de enero del año en curso, a las 16:00 horas, en la calle Lázaro Cárdenas, número 235, Colonia Las Colinas, C.P. 59180, de **Pajacuarán, Michoacán**, quedó integrada de la siguiente manera:

MESA DIRECTIVA		
Presidente	Karla Eutefania Martinez Martinez	
Secretario	J. Carmen Calderon Morales	
Escrutador	Julio Oscar Zepeda Magallon	Julio O. Zepeda M.

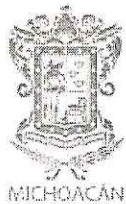
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Pajacuarán, Michoacán, a 11 de enero del 2023 dos mil veintitrés

ATENTAMENTE:

C. FRANCISCO JAVIER AGUILAR VACA
en cuanto encargado de la Asamblea Municipal de
Pajacuarán, Michoacán.

SIN TEXTO



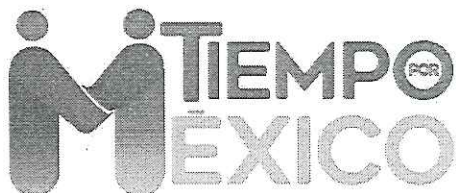
Organización "TIEMPO X MEXICO, A.C."

Asamblea Municipal
Pajacuarán, Michoacán
11 de enero de 2023



ANEXO CINCO

SIN TEXTO



C. LIC. Julio Cesar Jaramillo Cortes
ENCARGADA/O DE LA ASAMBLEA DESIGNADA POR LA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
MICHOCÁN DE OCAMPO Y/O A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE.

C. FRANCISCO JAVIER AGUILAR VACA, encargado de la Asamblea Municipal de **Pajacuaran**, Michoacán, designado por la representante legal de la organización denominada **TIEMPO X MEXICO, ASOCIACION CIVIL**, personería que tengo acreditada ante ese H. Instituto Electoral de Michoacán, dentro del **expediente con clave IEM-PPL-13/2022**, formado con motivo del escrito de manifestación de intención para conformar un Partido Político local, presentado en oficialía de partes del Instituto Electoral de Michoacán, con data 31 treinta y uno de enero de 2022 dos mil veintidós; ante Usted respetuosamente comparezco a exponer:



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 de la Ley General de Partidos Políticos; 38 de los Lineamientos que emite el Instituto Electoral de Michoacán para el Procedimiento de Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Michoacán de Ocampo; 41 del Protocolo que deberán observar las organizaciones de ciudadanas y ciudadanos que pretendan obtener el registro como partido político local en el Estado de Michoacán de Ocampo, se designa _____ como delegado a Santiago Chavez Castañeda y como su suplente a Maribel Ceja Alvarez; delegado a _____ y como su suplente a _____; quienes aceptan y protestan el cargo de delegados del Municipio de **Pajacuaran**,

☎ 443 334 16 39

🌐 @TIEMPOXMEXICO

SIN TEXTO



Michoacán, y además protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, las leyes que de ellas emanen, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Declaración de Principios, el Programa de Acción, los Estatutos de TIEMPO X MEXICO y cumplir leal y patrióticamente con el cargo de Delegados Municipales que esta asamblea que se les ha conferido, firmando al calce del presente escrito.



Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Pajacuaran, Michoacán., a 11 de enero del 2023 dos mil veintitrés

ATENTAMENTE:

C. FRANCISCO JAVIER AGUILAR VACA
Encargado de la Asamblea Municipal de
Pajacuaran, Michoacán.

Santiago Chavac
Delegado titular.

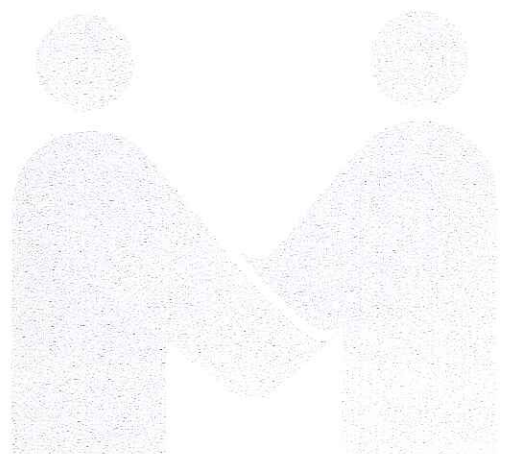
Maribel Goya A.
Delegado suplente.

Delegado titular.

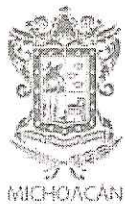
Delegado suplente.

☎ 443 334 16 39

📱 @TIEMPOXMEXICO



SIN TEXTO



Organización “TIEMPO X MEXICO, A.C.”

Asamblea Municipal
Pajacuarán, Michoacán
11 de enero de 2023



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

ANEXO SEIS

SIN TEXTO

Payacuaran, Michoacán a 11 de Enero de 2022.

Instituto Electoral de Michoacán.

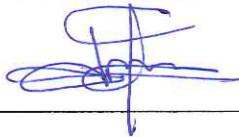
A quien corresponda:

El que suscribe Francisco Javier Aguilar Vaca en cuanto encargado de la asamblea por parte de la organización Tiempo x Mexico, desarrollada en Payacuaran, con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, incisos b) y c), así como 39, último párrafo, de los Lineamientos que emite el Instituto Electoral de Michoacán para el Procedimiento de Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Michoacán de Ocampo; y, 6, 7, inciso s) y 35, penúltimo y último párrafos, del Protocolo que deberán observar las organizaciones ciudadanas y ciudadanos que pretendan obtener el Registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán de Ocampo, durante el desarrollo de sus Asambleas.

Por medio de la presente solicito que el acta de certificación de la asamblea llevada a cabo en esta misma fecha y lugar, sea entregada al representante legal de la organización, o bien, a las personas autorizadas para recibir notificaciones, de forma indistinta, manifestando para tal efecto, que dicha acta puede ser entregada en el domicilio indicado por la organización para recibir notificaciones.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo, solicitando proveer de conformidad a lo solicitado.

ATENTAMENTE



SIN TEXTO